



PICHINCHA - ECUADOR

ORDEN DEL DIA

Nº 16-SG-CMSMB-2019

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA

San Miguel de los Bancos, 01 de octubre de 2019.

En cumplimiento a lo dispuesto por el señor Abogado, Marco Miguel Calle Ávila, Alcalde del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c); 318 del COOTAD; me permito convocar, a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el **día jueves 03 de octubre de 2019, a las 08h00**, en el Salón de la Casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum, por el señor Secretario.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 015-SG-CMSMB-2019, de fecha 26 de septiembre del 2019
4. Conocimiento y resolución que declara bien Mostrenco el lote de terreno signado con el No. 1, Manzana No. 29, con clave catastral No. 1-1-29-1-0-0, ubicado: en la calle las Palmas, Barrio Bellavista, Parroquia y cantón San Miguel de los Bancos, provincia de Pichincha
5. Conocimiento y resolución que adjudica el lote de terreno signado con el No. 1, Manzana No. 29, con clave catastral No. 1-1-29-1-0-0, de una superficie aproximada de 275,05 m²; ubicado: en la calle las Palmas, Barrio Bellavista, Parroquia y cantón San Miguel de los Bancos, provincia de Pichincha, a favor de la señora: Elvia Yolanda Nolivos Cevallos, divorciada.
6. Conocimiento y aprobación, que autoriza a levantar la paralización del plazo del contrato No. AJ-039-2018, el mismo que mediante resolución legislativa No. 044-SG-CMSMB-2019-NA, el Concejo Municipal resuelve paralizar el plazo contractual, hasta que se determine nuevo sitio para la construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas en el Barrio Jardines del Sol. Vista de existir reubicación de la planta antes descrita, la parte técnica deberá determinar el nuevo cronograma.
7. Clausura de la sesión por parte del señor Alcalde Ab. Marco Miguel Calle Ávila.





Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

Dr. Homero Sarango C.
SECRETARIO GENERAL



RAZON: Mediante MEN-012A- ALC- GADMSMB-2019, de fecha 22 de mayo del 2019, suscrito por el señor alcalde Ab. Marco Miguel Calle Ávila, dirigido al Dr. Homero Sarango – Secretario General, (...) “por motivos propios de mis funciones como alcalde y en virtud de las atribuciones emanadas de la ley, con la finalidad de dar continuidad a los procesos y tramites que correspondan, AUTORIZO a usted a que firme todas las convocatorias a Reunión de Concejo Municipal, ya sean estas ordinarias o extraordinarias.”